

**Alantra Wealth Management, A.V., S.A.**

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2023



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Alantra Wealth Management, A.V., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

**Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas**

El objeto social de la Sociedad consiste, principalmente, en la prestación de servicios de inversión con carácter profesional a terceros sobre los instrumentos señalados en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita el reconocimiento de ingresos se realiza cuando se produce la circunstancia que los origina o durante el periodo de tiempo que dure la prestación del servicio.

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos más significativos de la Sociedad se han obtenido en concepto de comisiones percibidas por el desarrollo de su actividad principal, las cuales se encuentran detalladas en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:

- Hemos obtenido un entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos y de comisiones de comercialización y asesoramiento.
- Hemos conciliado el detalle de la facturación del ejercicio 2023 con el importe del epígrafe de Comisiones percibidas.
- Hemos realizado un análisis sobre una muestra de ingresos percibidos por la Sociedad en concepto de comisiones de comercialización, asesoramiento y gestión con la finalidad de confirmar dichos importes con su documentación soporte.
- Hemos comprobado que los ingresos por comisiones con entidades del Grupo se corresponden con los gastos registrados por cada una de las entidades del Grupo con las que la Sociedad tiene acuerdos de prestación de servicios.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas por parte de la Sociedad.

**Adquisición y fusión por absorción de Asfial 2, S.L.U.**

El 21 de junio de 2023 la Sociedad suscribe, como absorbente, una fusión por absorción mediante un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones y derechos de voto de Asfial 2, S.L.U., una empresa de servicios de intermediación en operaciones de valores y otros activos de nacionalidad española. Dicha compraventa queda elevada a público el 4 de octubre de 2023.

Esta fusión por absorción se considera uno de los aspectos más relevantes de la auditoría al tratarse de un hecho significativo que ha tenido lugar durante el ejercicio auditado.

En relación con la adquisición y posterior fusión por absorción se han llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y lectura de las correspondientes actas de aprobación por parte del Consejo de Administración.
- Obtención del contrato firmado.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

- Análisis de los criterios utilizados por los Administradores de la Sociedad sobre el tratamiento y fecha de efectos contables de la operación, en base al marco de información financiera que resulta aplicable.
- Adecuación de la información proporcionada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas sobre la descripción de la mencionada combinación de negocios.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre el adecuado registro contable de la operación y su desglose en las cuentas anuales de la Sociedad.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Alantra Wealth Management, A.V., S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Gema Mª Ramos Pascual (22788)

22 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05134

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

# **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

Cuentas anuales e Informe de gestión al  
31 de diciembre de 2023

1

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
<b>1 Tesorería</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>24</b>
1.1. Caja		27	24
1.2. Bancos		-	-
<b>2 Créditos a intermediarios financieros</b>	<b>6</b>	<b>7 791</b>	<b>12 465</b>
2.1 Depósitos a la vista		3 084	6 699
2.2 Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3 Depósitos a plazo		-	-
2.4 Adquisición temporal activos		-	-
2.5 Otros créditos		4 707	5 766
2.6 Activos dudosos		-	-
2.7 Ajustes por valoración (+/-)		-	-
<b>3 Crédito a particulares</b>	<b>7</b>	<b>472</b>	<b>1 598</b>
3.1 Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2 Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3 Otros créditos y anticipos		472	1 598
3.4 Adquisición temporal activos		-	-
3.5 Activos dudosos		-	-
3.6 Ajustes por valoración (+/-)		-	-
<b>4 Valores representativos de deuda</b>			
4.1 Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2 Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3 Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4 Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5 Activos dudosos		-	-
4.6 Ajustes por valoración (+/-)		-	-
<b>5 Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>			
<b>6 Acciones y participaciones</b>	<b>8</b>	<b>6 950</b>	<b>6 949</b>
6.1 Acciones y participaciones cartera interior		2	1
6.2 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
6.3 Participaciones		6 948	6 948
6.4 Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
<b>7 Derivados</b>			
7.1 Derivados de negociación		-	-
7.2 Derivados de cobertura		-	-
<b>8 Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>			
<b>9 Inmovilizado material</b>	<b>9</b>	<b>622</b>	<b>695</b>
9.1 De uso propio		622	695
9.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4 Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
<b>10 Inmovilizado intangible</b>	<b>10</b>	<b>2 829</b>	<b>700</b>
10.1 Fondo de comercio		2 213	-
10.2 Aplicaciones informáticas		290	327
10.3 Otros activos intangibles		326	373
10.4 Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
<b>11 Activos fiscales</b>	<b>14</b>	<b>174</b>	<b>174</b>
11.1 Corrientes		-	-
11.2 Diferidos		174	174
<b>12 Periodificaciones</b>			
12.1 Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2 Otras periodificaciones		-	-
<b>13 Otros activos</b>	<b>11</b>	<b>582</b>	<b>209</b>
13.1 Administraciones públicas		373	2
13.2 Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3 Otros		209	207
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19 447</b>	<b>22 814</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>1 Deudas con Intermediarios financieros</b>	<b>12</b>	<b>313</b>	<b>222</b>
1.1 Préstamos y créditos		-	-
1.2 Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3 Cesión temporal activos		-	-
1.4 Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5 Otras deudas		313	222
1.6 Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
<b>2 Deudas con particulares</b>	<b>13</b>	<b>350</b>	<b>5 819</b>
2.1 Cesión temporal de activos		-	-
2.2 Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3 Otros débitos		350	5 819
2.4 Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
<b>3 Depósitos en efectivo en garantía de operaciones</b>		-	-
3.1 Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2 Otros depósitos		-	-
<b>4 Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas</b>		-	-
<b>5 Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo</b>		-	-
5.1 Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2 Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3 Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
<b>6 Otros pasivos a valor razonable</b>		-	-
<b>7 Derivados</b>		-	-
7.1 Derivados de negociación		-	-
7.2 Derivados de cobertura		-	-
<b>8 Empréstitos</b>		-	-
<b>9 Pasivos subordinados</b>		-	-
<b>10 Provisiones para riesgos</b>		-	-
10.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2 Provisiones para impuestos		-	-
10.3 Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4 Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>11 Pasivos Fiscales</b>		-	-
11.1 Corrientes		-	-
11.2 Diferidos		-	-
<b>12 Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta</b>		-	-
<b>13 Periodificaciones</b>		-	-
13.1 Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2 Gastos devengados no vencidos		-	-
13.3 Otras periodificaciones		-	-
<b>14 Otros pasivos</b>	<b>11</b>	<b>3 833</b>	<b>4 223</b>
14.1 Administraciones públicas		619	349
14.2 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4 Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		3 214	3 874
<b>15 Capital con naturaleza de pasivo financiero</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4 496</b>	<b>10 264</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.****BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
**(Expresado en miles de euros)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>16 Fondos propios</b>	<b>4</b>	<b>14 950</b>	<b>12 550</b>
16.1 Capital		380	380
16.2 Prima de emisión		892	892
16.3 Reservas		179	167
16.4 Valores propios (-)		-	-
16.5 Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	(1 566)
16.6 Otras aportaciones de socios		11 210	11 099
16.7 Resultado del ejercicio (+/-)		2 289	1 578
16.8 Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9 Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>17 Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)</b>		<b>1</b>	<b>-</b>
17.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.2 Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3 Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.4 Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5 Resto de ajustes por valoración (+/-)		1	-
<b>18 Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>14 951</b>	<b>12 550</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>19 447</b>	<b>22 814</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
**(Expresado en miles de euros)**

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022 (*)
<b>1 Aavales y garantías concedidas</b>		-	-
1.1 Participación en la fianza colectiva		-	-
1.2 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.3 Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4 Otros		-	-
<b>2 Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3 Valores propios cedidos en préstamo</b>		-	-
3.1 Deuda pública		-	-
3.2 Otros valores de renta fija		-	-
3.3 Acciones y participaciones		-	-
<b>4 Compromisos de compras de valores a plazo</b>		-	-
4.1 Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2 Otros valores de renta fija		-	-
4.3 Acciones y participaciones		-	-
<b>5 Compromisos de ventas de valores a plazo</b>		-	-
5.1 Activos monetarios y Deuda pública		-	-
5.2 Otros valores de renta fija		-	-
5.3 Acciones y participaciones		-	-
<b>6 Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones</b>		-	-
6.1 Valores de renta fija		-	-
6.2 Acciones y participaciones		-	-
<b>7 Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar</b>		-	-
7.1 Órdenes de compra		-	-
7.2 Órdenes de venta		-	-
<b>8 Derivados financieros</b>		-	-
8.1 Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2 Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3 Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4 Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5 Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6 Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7 Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8 Opciones sobre divisas		-	-
8.9 Otros contratos (subyacente no financiero, etc )		-	-
<b>9 Préstamo de valores al mercado</b>		-	-
9.1 Valores propios		-	-
9.2 Valores de clientes		-	-
<b>10 Crédito concedido a clientes por operaciones de valores</b>		-	-
10.1 Crédito dispuesto		-	-
10.2 Crédito disponible		-	-
<b>11 Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros</b>		-	-
<b>12 Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
**(Expresado en miles de euros)**

<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022 (*)</b>
<b>1 Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		-	-
<b>2 Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar</b>		-	-
2.1 Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2 Con MEFF		-	-
2.3 Con otros intermediarios financieros		-	-
<b>3 Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar</b>		-	-
3.1 Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2 Con MEFF		-	-
3.3 Con otros intermediarios financieros		-	-
<b>4 Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)</b>		-	-
4.1 Propios		-	-
4.2 De terceros		-	-
4.3 Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
<b>5 Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras</b>	<b>17</b>	<b>446 286</b>	<b>427 093</b>
5.1 Propios		-	-
5.2 De terceros		446 286	427 093
<b>6 Préstamo de valores recibidos</b>		-	-
6.1 Valores vendidos		-	-
6.2 Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3 Valores disponibles		-	-
<b>7 Carteras gestionadas</b>	<b>17</b>	<b>550 545</b>	<b>443 273</b>
7.1 Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		181 928	148 702
7.2 Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	66
7.3 Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		31 698	16 631
7.4 Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		1 875	200
7.5 Invertido en valores exteriores cotizados		316 729	249 024
7.6 Invertido en valores exteriores no cotizados		1 256	973
7.7 Efectivo en intermediarios financieros		17 059	27 677
<b>8 Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado</b>		-	-
8.1 Garantías iniciales		-	-
8.2 Garantías adicionales		-	-
<b>9 Activos en suspenso regularizados</b>		-	-
<b>10 Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>	<b>17</b>	<b>123</b>	<b>123</b>
<b>11 Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares</b>		-	-
<b>12 Otras cuentas de orden</b>		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>996 954</b>	<b>870 489</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>996 954</b>	<b>870 489</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**  
(Expresado en miles de euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
<b>1 Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		<b>44</b>	<b>57</b>
1.1 Intermediarios financieros		-	1
1.2 Particulares residentes		-	-
1.3 Particulares no residentes		-	-
1.4 Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5 Pasivos subordinados		-	-
1.6 Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7 Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8 Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9 Otros intereses		44	56
<b>2 Comisiones y corretajes satisfechos</b>	<b>20</b>	<b>2 736</b>	<b>3 657</b>
2.1 Operaciones con valores		230	155
2.2 Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3 Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4 Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5 Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6 Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		1 227	2 318
2.7 Otras comisiones		1 279	1 184
<b>3 Pérdidas en inversiones financieras</b>		-	-
3.1 Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2 Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3 Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6 Derivados de negociación		-	-
3.7 Dif neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo préstamo		-	-
3.9 Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11 Otras pérdidas		-	-
<b>4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros</b>		-	-
4.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2 Instrumentos de capital		-	-
<b>5 Pérdidas por diferencias de cambio</b>		<b>44</b>	<b>81</b>
<b>6 Gastos de personal</b>	<b>21</b>	<b>8 690</b>	<b>9 094</b>
6.1 Sueldos y gratificaciones		7 812	8 357
6.2 Cuotas a la Seguridad Social		845	708
6.3 Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4 Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5 Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6 Gastos de formación		33	29
6.7 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8 Otros gastos de personal		-	-

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023  
(Expresado en miles de euros)**

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
<b>7 Gastos generales</b>	<b>22</b>	<b>2 990</b>	<b>2 687</b>
7.1 Alquileres de inmuebles e instalaciones		960	830
7.2 Comunicaciones		240	203
7.3 Sistemas informáticos		24	28
7.4 Suministros		27	25
7.5 Conservación y reparación		108	189
7.6 Publicidad y propaganda		329	237
7.7 Representación y desplazamiento		251	231
7.8 Órganos de gobierno (dietas, primas, etc )		-	-
7.9 Servicios administrativos subcontratados		50	55
7.10 Otros servicios de profesionales independientes		258	275
7.11 Resto de gastos		743	614
<b>8 Otras cargas de explotación</b>		<b>242</b>	<b>131</b>
8.1 Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	2.i	105	131
8.2 Otros conceptos	1	137	-
<b>9 Contribuciones e impuestos</b>		<b>38</b>	<b>54</b>
<b>10 Amortizaciones</b>	<b>9 y 10</b>	<b>496</b>	<b>380</b>
10.1 Inmuebles de uso propio		-	-
10.2 Mobiliario, instalaciones y vehículos		134	159
10.3 Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4 Activos intangibles		362	221
<b>11 Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros</b>		<b>-</b>	<b>11</b>
11.1 Inmovilizado material		-	11
11.2 Activos intangibles		-	-
11.3 Resto		-	-
<b>12 Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12.1 Provisiones para impuestos		-	-
12.2 Otras provisiones		-	-
<b>13 Otras pérdidas</b>		<b>23</b>	<b>3</b>
13.1 Por venta de activos no financieros		-	-
13.2 Por venta de participaciones		-	-
13.3 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4 Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5 Otras pérdidas		23	3
<b>14 Impuesto sobre beneficios del periodo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>15 Pérdidas de actividades interrumpidas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>16 Resultado neto (+/-)</b>		<b>2 289</b>	<b>1 578</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

4

ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023  
(Expresado en miles de euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
<b>1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		<b>932</b>	<b>21</b>
1.1 Banco de España		-	-
1.2 Intermediarios financieros		932	21
1.3 Particulares residentes		-	-
1.4 Particulares no residentes		-	-
1.5 Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6 Otros valores de renta fija		-	-
1.7 Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8 Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9 Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10 Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11 Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>2 Comisiones percibidas</b>	<b>20</b>	<b>16 585</b>	<b>15 485</b>
2.1 Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	199
2.2 Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3 Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		9 884	9 281
2.4 Depósito y anotación de valores		-	-
2.5 Gestión de carteras		2 250	1 800
2.6 Asesoramiento en materia de inversión		2 128	1 688
2.7 Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8 Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9 Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10 Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11 Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12 Otras comisiones		2 323	2 517
<b>3 Ganancias en inversiones financieras</b>		<b>-</b>	<b>2</b>
3.1 Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2 Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3 Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6 Derivados de negociación		-	-
3.7 Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo préstamo		-	-
3.9 Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11 Otras ganancias		-	2
3.12 Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
<b>4 Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
4.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2 Instrumentos de capital		-	-
<b>5 Ganancias por diferencias de cambio</b>		<b>11</b>	<b>102</b>
<b>6 Otros productos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7 Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
7.1 Inmovilizado material		-	-
7.2 Activos intangibles		-	-
7.3 Resto		-	-
<b>8 Recuperación de provisiones para riesgos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
8.1 Provisiones para impuestos		-	-
8.2 Otras provisiones		-	-
<b>9 Otras ganancias</b>		<b>64</b>	<b>2 123</b>
9.1 Por venta de activos no financieros		-	-
9.2 Por venta de participaciones		-	-
9.3 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4 Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5 Otras ganancias		64	2 123
<b>10 Ganancias de actividades interrumpidas</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresado en miles de euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**

Nota	2023	2022 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2 289</b>	<b>1 578</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>2 289</b>	<b>1 578</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresado en miles de euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023**

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDO FINAL EN 2021 (*)</b>	380	892	167	(1 566)	11 099	1 578	-	12 550
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)</b>	380	892	167	(1 566)	11 099	1 578	-	12 550
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2 289	-	2 289
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	111	-	-	111
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	111	-	-	111
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	12	1 566	-	(1 587)	1	1
<b>SALDO FINAL EN 2022</b>	380	892	179	-	11 210	2 289	1	14 951

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en miles de euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDO FINAL EN 2021 (*)</b>	380	892	167	(1 039)	2 891	(527)	2 764
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)</b>	380	892	167	(1 039)	2 891	(527)	2 764
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1 578	1 578
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	8 208	-	8 208
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	8 208	-	8 208
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(527)	-	527	-
<b>SALDO FINAL EN 2022 (*)</b>	380	892	167	(1 566)	11 099	1 578	12 550

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**(Expresado en miles de euros)**

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2 289	1 578
2. Ajustes del resultado	519	383
Amortizaciones del inmovilizado (+)	499	380
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	20	3
3. Cambios en el capital corriente	5 445	1 960
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1 126	408
Otros activos corrientes (+/-)	(1 059)	2 104
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5 469	(541)
Otros pasivos corrientes (+/-)	(91)	(11)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>8.253</b>	<b>3 921</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	(11 979)	(6 975)
Empresas del grupo	(6 948)	(6 948)
Inmovilizado material	(2 818)	(27)
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(11 979)</b>	<b>(6 975)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	111	7 914
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>111</b>	<b>7 914</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(3 615)</b>	<b>4 860</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	6 699	1 839
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3 084	6 699

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

#### **1. ACTIVIDAD**

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 1 de febrero de 2001, con la denominación de N Más Uno Corporate, S.A. Durante el ejercicio 2001 se produjo la Fusión por absorción de N Más Uno Asesores de Empresas, S.L. (Sociedad Unipersonal) por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera. Como consecuencia de esta fusión, se traspasó en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Debido a que la Sociedad era accionista único de N Más Uno Asesores de Empresas, S.L. (Sociedad Unipersonal), no fue necesario aumento de capital de la sociedad absorbente.

El 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, así como la consiguiente modificación de su objeto social y de la denominación social, que pasó a ser Nmás1, Agencia de Valores, S.A. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2010, la Sociedad cambió su denominación por Nmás 1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Finalmente, el 3 de octubre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra.

La mencionada transformación de la Sociedad en Agencia de Valores fue autorizada, por el Ministerio de Economía, el 4 de febrero de 2003, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.). En consecuencia, el 12 de febrero de 2003 la Sociedad elevó a público los acuerdos sociales de transformación en Agencia de Valores, así como la modificación de su objeto y denominación social, que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2003. El 28 de febrero de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Agencias de Valores, con el número 199.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el cambio de marca del Grupo Alantra encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales entonces integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En lo que respecta a la Sociedad, el 3 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Syz Valores, Agencia de Valores, S.A., por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

El 3 de octubre de 2016 Alantra Partners, S.A., y 3Axis Involvement, S.L., alcanzaron un acuerdo con Financière Syz, S.A., para la adquisición del 27% y 19% adicional del capital de la Sociedad. Con todo esto, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L. pasaron a ser los accionistas de la Sociedad con una participación del 50,01% y 49,99%, respectivamente. Adicionalmente, se firmó un contrato entre accionistas en el que se acordaron diferentes aspectos relativos al gobierno de la Sociedad. Según lo establecido en el mencionado contrato, los Administradores de la Sociedad consideraron que se daban las condiciones para considerar a la misma como dependiente, una vez se habían cumplido las condiciones suspensivas establecidas para la transacción. En consecuencia, la Sociedad comenzó a formar parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante era Alantra Partners, S.A.

Adicionalmente, el 28 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas acordó la conversión de las acciones de la Clase B de la Sociedad en acciones ordinarias de la Clase A así como la supresión de la Clase B de acciones de la Sociedad. Con todo, al 31 de diciembre de 2018, Alantra Partners, S.A. y 3Axis Involvement, S.L., mantenían 190.221 acciones y 190.219 acciones, respectivamente, de la Sociedad.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2020, Alantra Partners, S.A., vendió a un tercero aproximadamente un 0,12% adicional del capital de la Sociedad.

El 14 de diciembre de 2018, Alantra Partners, S.A. y Grupo Mutua alcanzaron un acuerdo para la adquisición por Grupo Mutua de un 25%, aproximadamente, del capital de la Sociedad. En la operación participó también 3Axis Involvement, S.L., al que Grupo Mutua adquirió otro 25%, aproximadamente, del capital, comunicándose el 3 de junio de 2019, el proceso de cierre de la operación, pasando la Sociedad a tener la siguiente distribución accionarial: Mutuamad Inversiones S.A.U., 50,01%, Alantra Partners, S.A., un 24,61% y 3Axis Involvement, S.L., un 25,38%, aproximadamente, cada uno (Nota 11). En consecuencia, la Sociedad comenzó a formar parte del Grupo Mutua, siendo Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija la entidad dominante última del mismo.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

Posteriormente, Alantra Partners, S.A., vendió a un tercero aproximadamente un 0,26% del capital de la Sociedad. Dicho tercero aportó la mencionada participación en el capital de la Sociedad a 3Axis Involvement, S.L., en una ampliación de capital realizada por esta última.

El 27 de febrero de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social de la misma de calle Padilla, número 17, Madrid, a calle Fortuny, número 6, Madrid, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2019.

El 29 de julio de 2021 la Sociedad suscribe, como adquirente, un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones y derechos de voto de Global Keys, S.A., una empresa de servicios de inversión de nacionalidad Suiza. Dicha compraventa queda autorizada por la C.N.M.V. con fecha 17 de junio de 2022. El capital de Global Keys, S.A., está dividido en 100 acciones, cada una con un valor nominal de 1.000 francos suizos. El precio de las acciones se abona a la entidad en dos pagos: i) un primer pago por importe igual a los recursos propios de Global Keys S.A., y que asciende a 2.732 miles de euros y ii) un segundo pago condicionado a los ingresos generados en el ejercicio 2022, de los cuales se han liquidado 4.349 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad procedió a realizar un ajuste por importe de 137 miles de euros en el precio asignado a Global Keys, S.A. en base al punto ii) anterior, registrando dicho importe en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 3 de mayo de 2022, Grupo Mutua acuerda con Alantra Partners la adquisición de la participación del 24,4% que ésta mantenía en la Sociedad. Con esta operación, sumada a la adquisición de un 1,8% adicional a socios minoritarios, Grupo Mutua eleva su participación hasta el 76,28% del capital de la Sociedad. El 23,7% restante queda en manos de los principales ejecutivos a través de la participación que posee 3Axis Involvement, S.L.

Durante el ejercicio 2023 se produce la venta por parte de Mutuamad Inversiones, S.A.U., del Grupo Mutua Madrileña, a Don José María Elósegui Larrañeta y a Don Gabriel Crespo Esteban un total de 4.633 y 1.001 acciones, respectivamente, adquiriendo por tanto 1,22% y 0,26% del total del capital, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 se produce la venta por parte de 3Axis Involvement S.L., a Don José María Elósegui Larrañeta y a Don Gabriel Crespo Esteban un total de 4.183 y 904 acciones respectivamente, adquiriendo por tanto 1,10% y 0,24% del total del capital, respectivamente.

Estas dos operaciones suponen un cambio en la estructura accionarial de la Sociedad (Nota 4).

El 21 de junio de 2023, la Sociedad suscribe, como absorbente, una fusión por absorción mediante un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones y derechos de voto de Asfial 2, S.L.U., una empresa de servicios de intermediación en operaciones de valores y otros activos de nacionalidad española. Dicha compraventa queda elevada a público el 4 de octubre de 2023 (Nota 1.a)

El capital de Asfial 2, S.L.U., está dividido en 10.000 participaciones, cada una con un valor nominal de 1 euro. El precio de las acciones se abona a la entidad en cuatro pagos, por importe total de 2.418 miles de euros. Todos los pagos han sido satisfechos durante el ejercicio 2023.

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2008, de 28 de septiembre, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Tal como se define en el Programa de Actividades de la Sociedad autorizado por la C.N.M.V., la Sociedad tiene por objeto la realización de los siguientes servicios de inversión:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

2. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.
3. La colocación de instrumentos financieros.
4. El asesoramiento en materia de inversión.

El 31 de diciembre de 2019, la Sociedad y Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A., firmaron un contrato por el cual la Sociedad delega en la última las funciones de gestión discrecional de carteras de aquellos clientes que mantengan un contrato de gestión discrecional e individualizado de carteras firmado con la Sociedad.

Adicionalmente, y tal como se define en el mencionado Programa de Actividades, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Estos servicios comenzaron a prestarse en diciembre del ejercicio 2019.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

El 1 de abril de 2016, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir, entre los instrumentos sobre los que se presentan las actividades accesorias (recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, asesoramiento sobre inversiones y gestión de patrimonios), las participaciones de fondos y planes de pensiones. Asimismo, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante última Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija quien ha formulado sus cuentas anuales consolidadas el 29 de febrero de 2024 y una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

#### **a) Adquisición y fusión de Asfial 2, S.L.U.**

Con fecha 21 de junio de 2023, los Administradores de la Sociedad y de Asfial 2, S.L.U. aprobaron el Proyecto Común de Fusión de la Sociedad, siendo Asfial 2, S.L.U. la sociedad absorbida.

El citado Proyecto Común de Fusión fue aprobado el 17 de julio de 2023 por los accionistas de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. como Socio Único de Asfial 2, S.L. Al haberse aprobado el Proyecto común de fusión antes de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, resulta de aplicación a la operación la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

En este sentido, el último balance cerrado por la entidad absorbida, Asfial 2, S.L.U., es el siguiente (en miles de euros):

	<u>2023 (*)</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7</b>
Inversiones financieras a largo plazo	7
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>709</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	472
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	237
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>716</b>
	<u>2023</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>289</b>
Capital	10
Reservas	177
Resultado del ejercicio	903
(Dividendo a cuenta)	(800)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>427</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	427
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>716</b>

(\*) Datos no auditados

Como consecuencia de la fusión, la Sociedad absorbida quedó extinguida y fue traspasada en bloque, a título universal, a Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

Como resultado de la operación de fusión por absorción anteriormente comentada, la Sociedad se ha reconocido un fondo de comercio de 2.329 miles de euros (Nota 10).

#### b) Hechos relevantes

El principal hecho relevante durante el ejercicio 2023 ha sido la adquisición del 100% del capital de la compañía Asfial 2, S.L.U.,

#### c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 11 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los miembros del Consejo de Administración, a fecha de formulación, de las presentes cuentas anuales son:

Tristán Pasqual de Pobil Alves	Presidente
Alfonso Gil Iñiguez de Heredia	Consejero Delegado
Ignacio de Cáceres Cabrero	Consejero
Iñigo Marco-Gardoqui Alcalá-Galiano	Consejero
Rafael Amedo Rojas	Consejero
Rodrigo Achirica Ortega (*)	Consejero
Ernesto Mestre García	Consejero
Luis Ussía Bertrán	Consejero
Víctor Zambrana Pérez (*)	Consejero

(\*) Pendiente de formalización definitiva como miembros del Consejo de Administración.

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

2022 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de abril de 2023.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

##### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

##### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

##### **c) Principios contables no obligatorios**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

##### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren principalmente con los pagos basados en acciones y otras retribuciones al personal, agentes y representantes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **e) Principio de empresa en funcionamiento**

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, los Administradores de la Sociedad estiman que este suceso no debería tener un impacto significativo y no debería afectar al principio de empresa en funcionamiento.

#### **f) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### **g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

#### **i) Fondo de garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2023 y 2022, han ascendido a 105 miles de euros y 131 miles de euros respectivamente que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **j) Recursos propios mínimos: Coeficientes de inversión y de diversificación**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, el 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable hasta dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los recursos propios de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

Adicionalmente, la Sociedad no está sujeta al cumplimiento del límite a la concentración de riesgos, por cumplir con lo establecido en el artículo 388 del Reglamento CRR.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### k) Hechos posteriores

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2023, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y criterios de contabilidad más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales se resumen a continuación:

#### a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

##### i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### *Valoración posterior*

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

##### ii) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

#### iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

#### iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

##### i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

##### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

##### ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

#### *Valoración inicial y posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

#### **c) Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

#### **d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

#### e) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Porcentaje Anual</u>
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### f) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje Anual</u>
Aplicaciones informáticas	33%
Fondo de Comercio	10%
Otros activos intangibles	10%

#### g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

##### - Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

##### - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

#### h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

#### **- Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### **- Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### **i) Reconocimiento de gastos financieros**

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

#### **j) Gastos de personal**

##### **- Retribuciones de corto plazo**

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

##### **- Indemnizaciones por cese**

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### - Pagos basados en acciones y otras retribuciones al personal, agentes y representantes

La Sociedad alcanzó acuerdos con determinados empleados, agentes y representantes, que incorpora una retribución plurianual que se liquidaría parte con instrumentos de patrimonio y parte en efectivo. La parte de la liquidación que se realizaba en instrumentos de patrimonio se instrumenta, a su vez, en pagos basados en acciones de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. El gasto por la retribución plurianual se registra en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el beneficiario es un agente y representante y en el capítulo "Gastos de personal" cuando el beneficiario es un empleado. Dicho gasto se periodifica a lo largo del periodo de prestación de servicios por parte de los beneficiarios, sobre la base de la mejor estimación del importe que se prevé se va a liquidar al final del periodo y en función de los objetivos definidos y la naturaleza del acuerdo alcanzado.

Asimismo, conforme a lo establecido en los acuerdos firmados entre las partes, si bien el coste de la retribución plurianual que se liquidará en efectivo será asumido por la Sociedad y tendrá como contrapartida la cuenta de pasivo correspondiente Como consecuencia de lo anterior y de lo descrito en los párrafos anteriores, la contrapartida del gasto correspondiente a este último concepto se registrará como aportación de socios en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto, si bien se registrará un ingreso en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte proporcional a la participación en el capital de la Sociedad del resto de accionistas de la misma.

#### - Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### - Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### k) Patrimonio neto

El capital está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

#### **l) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras. Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

#### **m) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

#### **n) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

## **4. FONDOS PROPIOS Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS**

### **a) Movimiento**

El detalle de los "Fondos propios" de la Sociedad y su movimiento durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra reflejado en el "Estado de cambios en el patrimonio neto" del ejercicio correspondiente.

### **b) Capital**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital de la Sociedad está compuesto por 380.440 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
3Axis Involvement, S. L.	85 143	22,38%
D. Gabriel Crespo Esteban	1 905	0,50%
D. José María Elósegui Larrañeta	8 816	2,32%
MutuaMad Inversiones, S. A. U.	284 576	74,80%
	<b>380 440</b>	<b>100,00%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
3Axis Involvement, S. L.	90 230	23,72%
MutuaMad Inversiones, S. A. U.	290 210	76,28%
	<b>380 440</b>	<b>100,00%</b>

#### d) Prima de emisión

El importe del epígrafe "Prima de emisión" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 892 miles de euros, no habiéndose producido movimiento alguno durante dichos ejercicios.

#### e) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Reserva legal	167	167
Reserva voluntaria	12	-
	<b>179</b>	<b>167</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

La "Reserva legal" ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la "Reserva legal" ha alcanzado el 20% del capital.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### f) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación

	<u>2023</u>
<b>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</b>	<b><u>2 289</u></b>
<b>Distribución</b>	
Reservas voluntarias	389
Dividendo	<u>1 900</u>
	<b><u>2 289</u></b>

#### 5. TESORERÍA

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Caja	27	24
	<u>27</u>	<u>24</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

#### 6. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Depósitos a la vista	3 084	6 699
Otros créditos	4 707	5 766
	<u>5 802</u>	<u>12 465</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los Bancos ha sido de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas a la vista que mantiene la Sociedad con las siguientes entidades financieras, las cuales no han devengado ningún tipo de interés durante dichos ejercicios:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Bankinter, S.A.	2 738	6 275
Banco Santander Securities Services, S.A.	51	143
Banco Santander, S.A.	13	16
Banco Inversis, S.A.	65	48
Banco Sabadell, S.A.	217	217
	<u>3 084</u>	<u>6 699</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

La cuenta "Otros créditos" se corresponde, principalmente, con las comisiones pendientes de cobro por la actividad de comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva por importe de 4.687 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (4.429 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Estos importes incluyen 498 miles de euros y 915 miles de euros con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (Nota 18).

#### 7. CRÉDITO A PARTICULARES

El saldo del epígrafe "Créditos a particulares" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Otros créditos y anticipos	472	1 598
	<u>472</u>	<u>1 598</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" se compone, principalmente, de saldos deudores por comisiones pendientes de cobro por la actividad de asesoramiento a clientes en materia de inversión, acorde con el objeto social de la Sociedad. Adicionalmente, este epígrafe también recoge los importes pendientes de cobro por los servicios de gestión discrecional de carteras que presta la Sociedad desde el 31 de diciembre de 2022.

#### 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

##### a) Acciones y participaciones en cartera interior

El saldo del epígrafe "Acciones y participaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acciones y participaciones cartera interior		
No cotizadas – Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	2	1
	<u>2</u>	<u>1</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

##### b) Participaciones

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Participaciones	6 948	6 948
	<u>6 948</u>	<u>6 948</u>

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con la participación derivada de la compra de Global Keys, S.A., por importe de 6.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**  
(Expresado en miles de euros)

**9. INMOVILIZADO MATERIAL**

El desglose del epígrafe de "Inmovilizado material" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
De uso propio	622	695
	<u>622</u>	<u>695</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>31.12.2022 (*)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Coste</b>				
De uso propio	1 269	61	-	1 330
	1 269	61	-	1 330
<b>Amortización acumulada</b>				
De uso propio	(574)	(134)	-	(708)
	(574)	(134)	-	(708)
<b>Inmovilizado material neto</b>	<u>695</u>	<u>(73)</u>	-	<u>622</u>
	<u>31.12.2021 (*)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Coste</b>				
De uso propio	1 270	184	(185)	1 269
	1 270	184	(185)	1 269
<b>Amortización acumulada</b>				
De uso propio	(565)	(159)	150	(574)
	(565)	(159)	150	(574)
<b>Inmovilizado material neto</b>	<u>705</u>	<u>25</u>	<u>(35)</u>	<u>695</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 281 miles de euros (86 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2022). La variación de los elementos totalmente amortizados se corresponde con la baja de diversos activos que estaban obsoletos.

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros.

Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023  
(Expresado en miles de euros)**

**10. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El desglose del epígrafe de Inmovilizado intangible del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Aplicaciones informáticas	290	327
Fondo de comercio	2 213	-
Otros activos intangibles	<u>326</u>	<u>373</u>
	<u>2 829</u>	<u>700</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>31.12.2022 (*)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	945	162	-	1 107
Fondo de comercio	-	2 329	-	2 329
Otros activos intangibles	<u>466</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>466</u>
	<u>1 411</u>	<u>2 491</u>	<u>-</u>	<u>3 902</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(618)	(199)	-	(817)
Fondo de comercio	-	(116)	-	(116)
Otros activos intangibles	<u>(93)</u>	<u>(47)</u>	<u>-</u>	<u>(140)</u>
	<u>(711)</u>	<u>(362)</u>	<u>-</u>	<u>(1 073)</u>
Deterioro de valor del inmovilizado intangible (-)	-	-	-	-
<b>Inmovilizado material neto</b>	<u>700</u>	<u>2 129</u>	<u>-</u>	<u>2 829</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

	<u>31.12.2021 (*)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	722	223	-	945
Otros activos intangibles	<u>469</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>466</u>
	<u>1 191</u>	<u>223</u>	<u>(3)</u>	<u>1 411</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(443)	(175)	-	(618)
Otros activos intangibles	<u>(47)</u>	<u>(46)</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>
	<u>(490)</u>	<u>(221)</u>	<u>-</u>	<u>(711)</u>
Deterioro de valor del inmovilizado intangible (-)	-	-	-	-
<b>Inmovilizado material neto</b>	<u>701</u>	<u>2</u>	<u>(3)</u>	<u>700</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2023 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso por un importe de 512 miles de euros (318 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad se reconoce un Fondo de comercio por importe de 2.329 miles de euros resultante de la operación de fusión por absorción con Asfial 2, S.L (Nota 1).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

#### 11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

##### a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Otros	209	207
Administraciones públicas (Nota 14)	373	2
	<u>582</u>	<u>209</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

##### b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Remuneraciones pendientes de pago	590	1 867
Administraciones públicas (Nota 14)	482	349
Otros pasivos	2 761	2 007
	<u>3 833</u>	<u>4 223</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a las retribuciones variables de los empleados de la Sociedad.

El saldo del epígrafe "Otros pasivos" del detalle dentro de este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la estimación de la retribución plurianual de determinados agentes y representantes de la Sociedad que forman parte de su plantilla y que serán liquidadas según lo indicado en la Nota 3, por un total de 2.564 miles de euros (Nota 21). Durante el ejercicio 2022 se procedió al pago de 2.123 miles de euros en concepto de retribución plurianual.

#### 12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El saldo del epígrafe Deudas con intermediarios financieros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras deudas	313	222
	<u>313</u>	<u>222</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

El saldo de la cuenta "Otras deudas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a las comisiones pendientes de pago, en virtud del contrato de delegación de gestión de carteras que la Sociedad tiene firmado con Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S. A. (Notas 18 y 20).

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

#### 13. DEUDAS CON PARTICULARES

El saldo del epígrafe Deudas con particulares, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Acreeedores empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	313	232
Acreeedores por comisiones pendientes	-	1 412
Otros débitos	<u>37</u>	<u>4 175</u>
	<u><b>350</b></u>	<u><b>5 819</b></u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta "Acreeedores empresas del grupo y asociadas" incluye los importes pendientes de pago por comisiones con las empresas del grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta "Acreeedores por comisiones pendientes" incluye los importes pendientes de pago correspondientes a las comisiones cedidas a representantes por los servicios de captación de clientes (Nota 20).

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

##### a) Impuesto sobre beneficios

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 20 de diciembre de 2019 acordó la adhesión al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA del que Mutua Madrileña es la entidad dominante de dicho grupo. Este acuerdo tiene efecto en las operaciones cuyo impuesto se devengue a partir del 1 de enero del 2020. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo registrado con el grupo por IVA asciende a 81 miles de euros a y 4 miles de euros respectivamente.

Los saldos de los capítulos "Resto de Activos" y "Resto de Pasivos" del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (Nota 11):

##### Resto de Activos:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Retenciones por IRPF	<u>373</u>	<u>2</u>
	<u><b>373</b></u>	<u><b>2</b></u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**  
**(Expresado en miles de euros)**

**Resto de Pasivos:**

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Retenciones por IRPF	394	275
Organismos de la Seguridad Social acreedores	88	74
	<u>482</u>	<u>349</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2023 y 2022, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Resultado contable antes de impuestos	2 289	1 578
Diferencias permanentes		
Aumentos	159	3
Disminuciones	(886)	-
Diferencias temporales		
Aumentos	-	1 008
Disminuciones	(3 030)	(1 691)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(898)
<b>Base Imponible Fiscal</b>	<u>(1 470)</u>	-
<b>Cuota Integra (25%)</b>	-	-
Donaciones	-	-
<b>Cuota Diferencial – Activo fiscal diferido</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las bases imponible negativas pendientes de compensar es el siguiente:

Año	<u>2023</u>
2011	261
2012	1 636
2013	582
2015	628
2019	116
	<u>3 223</u>

**Activos por impuesto diferido registrados:**

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Amortización activo	3	3
Retribución incentivos plurianuales	171	171
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<u>174</u>	<u>174</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

El movimiento del saldo de dichos epígrafes del balance, durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023	2022 (*)
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>174</b>	<b>174</b>
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>174</b>	<b>174</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### 15. GESTIÓN DEL RIESGO

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone:

##### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 3.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por tipo de acreditado se muestra a continuación:

	2023	2022 (*)
Crédito a intermediarios financieros – Otros Créditos	2 718	2 574
Deudores por comisiones pendientes	1 989	3 741
Otros créditos y anticipos	472	1 030
	<b>5 179</b>	<b>7 345</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las contrapartidas de los depósitos a la vista son entidades financieras de adecuado nivel crediticio.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### c) Riesgo de liquidez

La Sociedad en su condición de agencia de valores está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

#### d) Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

### 16. GESTIÓN DE CAPITAL

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente (Nota 1).

### 17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

A continuación, se muestra la composición del epígrafe "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades	446 286	427 093
Carteras gestionadas	550 545	443 273
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	123	123
	<u><b>996 954</b></u>	<u><b>870 489</b></u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El saldo de la cuenta "Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor efectivo de las carteras asesoradas por la Sociedad, así como el valor efectivo de las carteras gestionadas que la Sociedad delega en Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. en virtud del contrato firmado el 31 de diciembre de 2019 (Nota 1).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otras cuentas de orden" del detalle anterior recoge a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de productos vencidos y no cobrados de activos dudosos por un importe de 123 miles de euros, respectivamente.

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**  
**(Expresado en miles de euros)**

**18. PARTES VINCULADAS**

**a) Operaciones con sociedades del Grupo, asociadas y con los accionistas de la Sociedad:**

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
<b>ACTIVO:</b>		
<b>Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-</b>		
Mutuactivos S.G.I.I.C., S.A.U. (3)	324	498
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (1)	174	417
	<b>498</b>	<b>915</b>
<b>Participaciones – entidades del grupo (Nota 8)-</b>		
Global Keys, S.A.	6 948	6 948
	<b>6 948</b>	<b>6 948</b>
<b>PASIVO:</b>		
<b>Deudas con intermediarios financieros (Nota 13)-</b>		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (2)	313	222
	<b>313</b>	<b>222</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Gastos-</b>		
Comisiones satisfechas- (Nota 20)		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (2)	991	859
	<b>991</b>	<b>859</b>
Gastos generales- (Nota 22)		
Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (4)	626	600
	<b>626</b>	<b>600</b>
<b>Ingresos-</b>		
<b>Comisiones percibidas (Nota 20)-</b>		
Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A.U. (3)	1 160	993
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (1)	1 883	1 867
<b>Otros Productos de Explotación (Nota 22)</b>		
Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (5)	113	113
	<b>3 156</b>	<b>2 973</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

- (1) Incluye el importe devengado y pendiente de cobro por la comercialización de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Notas 6 y 20).
- (2) Incluye el gasto y correspondiente importe pendiente de pago a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por la delegación del servicio de gestión de carteras (Nota 20).
- (3) Corresponde al ingreso e importe pendiente de cobro asociado a la comercialización de Mutuafondo Mixto Selección, Fondo de Inversión. Asimismo, el 23 de abril de 2019, la Sociedad firmó un contrato de colaboración con Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A. en la distribución de productos de seguros.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al gasto devengado por el arrendamiento de la sede social de la Sociedad y de Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
- (5) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a ingreso por los gastos de arrendamiento repercutidos a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el subarrendamiento parcial de la superficie arrendada (Notas 1 y 22).

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección:

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 24.

#### 19. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad el 11 de marzo de 2024 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2023. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2023 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

#### 20. COMISIONES

##### a) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Operaciones con valores	230	155
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	1 227	2 318
Otras comisiones	1 279	1 184
	<u>2 736</u>	<u>3 657</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

La Sociedad mantiene varios acuerdos con determinados agentes y representantes en virtud de los cuales la Sociedad cede a éstos un determinado porcentaje de las comisiones de aquellos clientes que obtengan para la Sociedad. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 1.227 y 2.318 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, en el saldo de la cuenta "Otras comisiones" se incluyen 991 miles de euros correspondientes a la comisión por la delegación del servicio de gestión discrecional de carteras en virtud del contrato firmado con Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por el que la Sociedad delega en esta última las funciones de gestión discrecional de carteras de aquellos clientes que mantengan un contrato de gestión discrecional e individualizado de carteras firmado con la Sociedad. Estando pendiente de pago 313 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (Notas 12 y 18).

Por último, el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye los gastos procedentes de la repercusión de gastos de Allfunds Bank, S.A., y Banco Inversis, S.A., por importe de 65 miles de euros (101 miles de euros en el ejercicio 2022). Y que son necesarios por la operativa relacionada con la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva del ejercicio 2023, así como para la actividad de custodia que la Sociedad realiza.

Asimismo, dentro del epígrafe se recoge principalmente los gastos devengados por la gestión discrecional de carteras realizada por Alantra Wealth Management S.G.I.I.C., S.A., por importe de 991 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (859 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### b) Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	-	199
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	9 884	9 281
Gestión de carteras	2 250	1 800
Asesoramiento en materia de inversión	2 128	1 688
Otras comisiones	2 323	2 517
	<u>16 585</u>	<u>15 485</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el saldo de la cuenta "Otras comisiones" se incluyen 1.160 miles de euros correspondientes a la comercialización de Mutuafondo Mixto Selección, F.I. y la colaboración en distribución de productos de seguros del contrato firmado con Mutuactivos Inversiones, A.V., S.A.U. (Nota 18).

En el saldo de la cuenta "Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva" se incluyen los 1.883 miles de euros correspondientes a la comercialización de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. del contrato firmado con Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 18).

#### 21. GASTOS DE PERSONAL

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Sueldos y gratificaciones	7 812	8 357
Cuotas a la Seguridad Social	845	708
Otros gastos de personal	33	29
	<u>8 690</u>	<u>9 094</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El importe de las remuneraciones pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2023, asciende a 590 miles de euros (1.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) que se incluyen en el capítulo "Otros pasivos" del pasivo del balance (Nota 11).

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Categoría	Nº de empleados	
	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Directivos	2	2
Técnicos	52	52
Administrativos	9	7
	<u>63</u>	<u>61</u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos	33	19	52	34	18	52
Administrativos	-	9	9	-	7	7
	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>63</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>61</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

## 22. GASTOS GENERALES

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022 (*)
Alquileres de inmuebles e instalaciones	626	599
Comunicaciones	240	203
Sistemas informáticos	24	28
Suministros	27	25
Conservación y reparación	108	189
Publicidad y propaganda	329	237
Representación y desplazamiento	251	231
Servicios administrativos subcontratados	50	55
Otros servicios de profesionales independientes	258	275
Resto de gastos	1 077	845
	<b>2 990</b>	<b>2 687</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres correspondientes al contrato de arrendamiento formalizado con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija por un periodo de tres años (a contar desde el 1 de diciembre de 2018), siendo tácitamente prorrogable por un periodo de dos años de duración, salvo preaviso en contrario efectuado por cualquiera de las partes en el plazo establecido en dicho contrato.

Este contrato se firmó en virtud de la operación de cambio en el accionariado y cambio de sede social de la Sociedad descrita en la Nota 1. Adicionalmente, el saldo de la cuenta incluye los gastos por alquiler de las plazas de garaje utilizadas por los empleados de la Sociedad, así como los gastos por alquiler de diferentes oficinas.

Asimismo, acorde a lo dispuesto en el contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, la Sociedad podrá subarrendar parcialmente la superficie arrendada a Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S. A.

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria, en lo que se refiere específicamente a los inmuebles en los que la misma desarrolla su actividad (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye el gasto correspondiente a los contratos de renting de vehículos de ciertos empleados de la Sociedad que, en el ejercicio 2023, ha ascendido a 500 miles de euros (413 miles de euros en el ejercicio 2022), así como los gastos de viajes necesarios para el desarrollo de su actividad por importe de 242 miles de euros (221 miles de euros en el ejercicio 2022).

#### 23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 24. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

##### a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

##### b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por determinados miembros del Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Retribuciones a corto plazo	864	721
Primas de seguros	<u>25</u>	<u>25</u>
	<u><b>889</b></u>	<u><b>746</b></u>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

##### c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, estaba formado por 9 hombres.

##### d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2023 y 2022.

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)

#### e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

#### 25. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 de la Sociedad han sido de 11 y 10 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios adicionales.

#### 26. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	<u>2023</u> Días	<u>2022 (*)</u> Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,32	10,61
Ratio de operaciones pagadas	3,33	10,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,65	23,95
	<u>Importe (miles euros)</u>	<u>Importe (miles euros)</u>
Total pagos realizados	6 889	6 802
Total pagos pendientes	50	73

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Adicionalmente la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, Alantra Wealth Management A.V., S.A., ha pagado durante 2023 un total de 6.889 miles de euros de los que 6.834 miles de euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (99% del total).

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

#### **27. INFORME DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN**

El objetivo de este informe es cumplir con el requerimiento previsto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, de elaborar un informe anual de empresas de servicios de inversión con la información descrita a continuación.

##### **a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.**

Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 1 de febrero de 2001, con la denominación de N Más Uno Corporate, S.A. El 28 de junio de 2002, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, así como la consiguiente modificación de su objeto social y de la denominación social, que pasó a ser Nmás1 Agencia de Valores, S.A. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2010, la Sociedad cambió su denominación por Nmás 1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Finalmente, el 3 de octubre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo Alantra, cambiando la denominación de Nmás1 SYZ Valores, Agencia de Valores, S.A. por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

La mencionada transformación de la Sociedad en Agencia de Valores fue autorizada, por el Ministerio de Economía, el 4 de febrero de 2003, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.). En consecuencia, el 12 de febrero de 2003 la Sociedad elevó a público los acuerdos sociales de transformación en Agencia de Valores, así como la modificación de su objeto y denominación social, que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2003. El 28 de febrero de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Agencias de Valores, con el número 199.

El 27 de febrero de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio del domicilio social de la misma de calle Padilla, número 17, Madrid, a calle Fortuny, número 6, Madrid, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril de 2019.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad a clientes minoristas, inversores profesionales y contrapartes elegibles, salvo que se especifique lo contrario:

##### **1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:**

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.
- c. La colocación de instrumentos financieros.
- d. El asesoramiento en materia de inversión.

##### **2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:**

- a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Estos servicios comenzaron a prestarse en diciembre de 2019.
- b. El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en miles de euros)**

El 1 de abril de 2016, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir, entre los instrumentos sobre los que se presentan las actividades accesorias (recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, asesoramiento sobre inversiones y gestión de patrimonios), las participaciones de fondos y planes de pensiones.

Asimismo, el 11 de octubre de 2019, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir el mantenimiento de fondos en cuentas instrumentales y transitorias y la prestación del servicio auxiliar de custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.3 y 2.8 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

#### **b. Volumen de negocio.**

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2023, ha ascendido a 16.585 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2023.

#### **c. Número de empleados a tiempo completo.**

Los 63 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2023, lo son a tiempo completo excepto 3 que lo son a tiempo parcial.

#### **d. Resultado bruto antes de impuestos.**

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2023, asciende a un beneficio de 2.289 miles de euros.

#### **e. Impuesto sobre el resultado.**

Dado que la base imponible fiscal es 0, no se devenga impuesto sobre el resultado del ejercicio 2023.

#### **f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas.**

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023**

#### **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El rally que hemos vivido desde finales de octubre a fin de año hace que 2023 cierre con ganancias muy notables en casi todos los activos financieros, en claro contraste con el año anterior. Las bolsas mundiales se han apreciado de media más de un 20% en 2023, recuperando mucho de lo perdido en 2022. Destaca el Nasdaq, que ha ganado un 43% en el año, liderado por los "Siete Magníficos", que se han revalorizado en su conjunto un 107%, impulsados por las expectativas de desarrollo de la inteligencia artificial. También es destacable el buen comportamiento del IBEX 35, que ha subido un 28% en el año, favorecido por el alto peso de los bancos, uno de los pocos sectores que se beneficia de la normalización de los tipos de interés. También hemos asistido a muy buen comportamiento de la bolsa japonesa, que ha subido un 28% en el año, aunque el resultado sea mucho menos vistoso si tenemos en cuenta la fuerte depreciación del yen.

En activos de renta fija, 2023 también ha sido un muy buen año y, en particular, para la renta fija privada. Los índices de renta fija global, que a cierre de octubre acumulaban ligeras pérdidas, cerraron el año con retornos cercanos al 5%. Los de deuda privada de baja calidad crediticia (high yield) alcanzaron rentabilidades superiores al 10%. El índice europeo de CoCos, por ejemplo, cerró el año con una rentabilidad del 13,9%, a pesar de haber sufrido las consecuencias que tuvo la intervención de Credit Suisse el pasado mes de marzo.

Sin duda, una de las sorpresas de 2023 ha sido el hecho de que la economía global haya mantenido un buen ritmo de crecimiento, evitando la recesión. Hace un año, la opinión mayoritaria en el mercado era que el fuerte endurecimiento de las condiciones financieras como consecuencia de la brusca subida en los tipos de interés iba a tener un impacto muy negativo en el crecimiento económico, frenando tanto el consumo como la inversión. Así lo reflejaban la mayor parte de los indicadores económicos adelantados, como la pendiente de las curvas de tipos o las encuestas de actividad como el ISM, por citar solo algunos. Además, el potencial desabastecimiento de gas suponía un riesgo añadido para la economía europea. Dicho esto, empezamos el año con buen pie. La reapertura de la economía china y la caída en los precios del gas, consecuencia de un invierno más cálido de lo esperado en el hemisferio norte, mejoraban significativamente las expectativas económicas para Europa. Sin embargo, a principios de marzo vivimos sendos episodios que nos recuerdan que los cambios bruscos de dirección (en este caso en la política monetaria) aumentan el riesgo de accidente. La caída del Silicon Valley Bank (SVB) en EE. UU. puso de manifiesto las graves pérdidas sufridas por la banca americana en sus carteras de bonos como consecuencia de la subida en los tipos de interés. En el caso de SVB, las pérdidas eran tan abultadas que las dudas sobre la propia solvencia del banco generaron una retirada masiva de depósitos, lo que desembocó en la intervención de la entidad. Días después, y ante un episodio similar, el Banco Central de Suiza forzó la venta de Credit Suisse a UBS, en una operación poco ortodoxa que, sin embargo, sirvió para atajar el riesgo de contagio sistémico. Pero, a pesar de ello, y aunque la actividad industrial ha caído considerablemente y algunos países relevantes como Alemania han estado al borde de la recesión durante varios trimestres, la fortaleza del consumo, apoyada en una situación de pleno empleo y en una importante bolsa de ahorro acumulada durante la pandemia, ha permitido que la economía mundial haya mantenido una senda de crecimiento.

Durante el año nuestro posicionamiento ha ido cambiando al ritmo que nos marcaban los mercados. En renta variable comenzábamos el por debajo de la neutralidad y la subíamos a raíz de la bajada generalizada en marzo, y de cara al tercer trimestre lo volvimos a enfocar con cautela y por lo tanto por debajo de la neutralidad, lo que nos protegió en los peores momentos del verano y del otoño, pero a finales de octubre incrementamos nuestro peso en renta variable hasta la neutralidad entendiendo que el ajuste había sido suficiente y así fue, teniendo, por tanto, durante el rally de noviembre y diciembre más exposición. Y en Renta Fija, a lo largo del año hemos ido incrementando la duración de forma estratégica, con algún recorte táctico. Este incremento de duración lo hicimos antes de tiempo, pero llegamos a los dos últimos meses del año con una duración superior a la de nuestro benchmark, en el momento en que los tipos cayeron y los precios subieron, compensándonos mucho. Justo antes de acabar el año, rebajamos la duración hasta situarnos como en el BENCHMARK..

## ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

#### PERSPECTIVAS 2024

Los mercados están descontando que en 2024 la economía mantendrá esta senda de crecimiento moderado y que la inflación seguirá bajando, de manera más gradual, acercándose al objetivo de los bancos centrales. Esta menor inflación les permitiría empezar a bajar los tipos de interés durante la segunda mitad del año, contrarrestando así la retirada de impulsos fiscales que se debería producir a medida que los gobiernos empiecen a reducir el gasto público para contener sus déficits, consiguiendo así un aterrizaje suave de la economía. Este escenario casi ideal, en el que los bancos centrales conseguirían atajar un problema de inflación sin necesidad de generar una recesión, sería muy positivo para los mercados. Los tipos de interés se mantendrían en un rango relativamente estable, dando soporte a las valoraciones del resto de activos y los beneficios empresariales crecerían de manera moderada, facilitando la financiación de la inversión y el pago de intereses y dividendos. Pero la experiencia nos dice que la realidad pocas veces es tan perfecta, por lo que no debemos bajar la guardia. Vivimos en un mundo convulso, con dos guerras a las puertas de Europa y otra, de momento solo comercial, con China, uno de nuestros principales proveedores y clientes. Y en 2024 tendremos unas elecciones presidenciales en EE. UU. cuyo resultado podría determinar, entre otras muchas cosas, el curso de la guerra en Ucrania. Contrariamente a lo que pueda parecer, la incertidumbre y la volatilidad son buenas para los inversores, porque el aumento en las primas de riesgo que llevan aparejado es, generalmente, una oportunidad para invertir con mayores perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

Aunque el reciente rally en los mercados ha reducido notablemente el potencial tanto de la renta fija como de la renta variable, seguimos viendo oportunidades en ambas clases de activos. En renta fija todavía se pueden conseguir rentabilidades de entre un 3% y un 4% con poco riesgo.

Dentro del crédito, nos sigue gustando la deuda bancaria. Como ya hemos comentado en varias ocasiones, los bancos son los grandes beneficiarios de la normalización en los tipos de interés. El aumento de los tipos ha permitido una fuerte expansión de los márgenes, sobre todo en aquellos bancos que, como los españoles, ajustan la rentabilidad de sus carteras de préstamos de manera relativamente rápida y, sin embargo, siguen manteniendo una gran masa de depósitos no remunerados. Este aumento de márgenes, en un contexto económico de crecimiento moderado, que permite mantener la morosidad en niveles relativamente bajos, hace que la rentabilidad de los bancos aumente de manera muy considerable. De hecho, según las previsiones, 2024 va a ser el primer año desde 2008 en el que los bancos de la zona euro consigan superar el 10% de rentabilidad sobre sus fondos propios. Pero, además de ser mucho más rentables, los bancos son ahora también más sólidos que antes de la Gran Crisis Financiera de 2008. Aunque la experiencia de Credit Suisse pone de manifiesto que los ratios de capital son irrelevantes cuando se produce una crisis de confianza, no es menos cierto que el nivel de escrutinio de los bancos es ahora mucho mayor que entonces y que, en general, su riesgo de balance está mucho más acotado. Dentro de la deuda bancaria, nos siguen gustando los bonos subordinados, aunque de manera selectiva. Y en la renta variable, seguimos viendo oportunidades en las compañías que, a nuestro juicio, han sido excesivamente penalizadas por la subida de los tipos de interés. El hecho de que la cotización de una compañía haya caído mucho no significa, per se, que sea una buena oportunidad de inversión. A fin de cuentas, si creemos que el contexto de tipos de interés ha cambiado de forma estructural, es razonable pensar que las valoraciones de todos los activos deben ajustarse al nuevo entorno.

En cuanto a la Sociedad, su actividad se centra principalmente en la prestación de los siguientes servicios financieros: (i) el asesoramiento en materia de inversión, y (ii) la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

La Sociedad ha cerrado un ejercicio muy positivo, continuando con su estrategia de crecimiento:

- El 21 de junio de 2023, Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. consumó la adquisición del 100% del capital social de Asfial 2, S.L.U. conforme al contrato de compraventa de participaciones sociales de Asfial 2, S.L.U. firmado el 26 de diciembre 2022 entre Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A., como comprador, y los socios en ese momento de Asfial, como vendedores, una vez cumplida la condición suspensiva a la que se sujetaba dicha adquisición. El 4 de octubre de 2023 se procede a elevar a público los acuerdos sociales de fusión por absorción de Asfial 2, S.L.U. por Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A.

## **ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023**

- Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad asesoraba a 3.177 clientes (2.420 clientes al 31 de diciembre de 2022), de los cuales a 2.341 se les prestaba asesoramiento de forma recurrente con un patrimonio agregado de 1.549 millones de euros (1.733 al 31 de diciembre de 2022 con un patrimonio agregado de 1.453 millones de euros). Asimismo, la Sociedad prestaba servicio de recepción y transmisión de órdenes a 2.920 clientes (2.241 clientes al 31 de diciembre de 2022), habiendo intermediado a lo largo del ejercicio 2023 14.450 órdenes de clientes sobre instrumentos financieros (14.918 operaciones durante el ejercicio 2022).

#### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

La Sociedad tiene previsto continuar con el desarrollo de sus negocios dentro del programa de actividades para el que está habilitado.

#### **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido hechos significativos posteriores adicionales al cierre del ejercicio 2023 a los incluidos en la memoria adjunta.

#### **OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

#### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Dado su objeto social la Sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

#### **PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO: RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO, INTERÉS Y OPERACIONAL**

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales adecuados a su nivel de actividad y que permiten una adecuada gestión de los riesgos que le son propios.

#### **OBJETOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA SOCIEDAD**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha limitado, fundamentalmente, a la suscripción de adquisiciones temporales de activos de deuda pública ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las agencias de valores.

#### **INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 26 de la memoria adjunta.

**ALANTRA WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Reunidos los Administradores de Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A., en fecha 11 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

**FIRMANTES:**



D. Tristán Pasqual de Pobil Alves  
Presidente



D. Alfonso Gil Iñiguez de Heredia  
Consejero Delegado



D. Ignacio de Cáceres Cabrero  
Consejero



D. Iñigo Marco-Gardoki Alcalá-Galiano  
Consejero



D. Rafael Arnedo Rojas  
Consejero



D. Luis Ussia Bertrán  
Consejero



D. Ernesto Mestre García  
Consejero